



QUITO
METROPOLITANO
ALCALDIA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. A 0006

GENERAL PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

- QUE,** es facultad de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, administrar el Sistema y Subsistemas de Administración de Personal de la Municipalidad, en los diferentes regímenes,
- QUE,** es necesario contar con puestos que respondan a la Estructura Orgánica y Funcional de la Municipalidad, sobre la base de las nuevas competencias y responsabilidades asignadas a fin de garantizar una mayor eficiencia y eficacia del recurso humano en la gestión y rol que cumplen en cada dependencia,
- QUE,** La Dirección Metropolitana Financiera mediante oficio No. DMF-P-4224 del 19 de Abril del 2008, emite la respectiva disponibilidad presupuestaria;

En ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política, la Ley de Régimen Municipal en su Art. 72, numerales 25 y 26 y los Artículos 7 y 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Crear 1 puesto en la Administración Zonal Centro, de la siguiente manera:

No.	PUESTO	GRADO
1	Coordinador de Gestión Participativa	D1

Artículo Segundo.- El puesto creado en el Artículo anterior está financiado en parte con la partida presupuestaria propia del puesto de origen del servidor que acceda al cargo propuesto mediante Nombramiento de Libre Remoción.

Concluido dicho nombramiento, el servidor beneficiado de este movimiento, retornarán a la denominación del puesto y grado escalafonario que tenía antes del Nombramiento de Libre Remoción, utilizando la misma partida presupuestaria, acción que conllevará, que el Puesto de Coordinador de Gestión Participativa no quede vacante, por cuanto no cuenta con partida presupuestaria.

De su ejecución se encargarán la Administración General, la Dirección Metropolitana Financiera y la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

La presente Resolución tendrá vigencia a partir del

13 ENE 2009

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON.- Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el
LO CERTIFICO.-

13 ENE 2009

DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

13 ENE 2009